

## AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS -CÓRDOBA-

## FRANCISCO ANSIO ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

**DECRETO**.- Por el que se convoca Pleno Ordinario el día 14 de octubre de 2017.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar en sesión ordinaria el PLENO de este Ayuntamiento para el sábado 14 de octubre a las 12:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
- 3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.
- 4.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- 5.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.
- 6.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y/O VÍAS PÚBLICAS, RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO Y PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y MATERIALES.
- 7.- ASIGNACIÓN DE FUNCIONES E IMPUTACIÓN DE COSTES DE COORDINACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AYUDA A DOMICILIO.
- 8.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EMITIDO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 218 DEL T.R.L.H.L. SOBRE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS.
- 9.- MOCIONES.
- 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Plaza del Fuero, 1 Cód. postal: 14150 Página 1 de 1

ayuntamiento@sansebastiandelosballesteros.es

Tel.: 957 309 018 Fax: 957 309 263

Código seguro de verificación (CSV): 7334 5726 9E6F 608A 6901

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.sansebastiandelosballesteros.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 10/10/2017 Ante mi Dña, CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 10/10/2017 Num. Resolución: 2017/00000126

Insertado el: 10-10-2017